

Señora:

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE.

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO LABORAL.

Dte. JOSAIRA DIAZ GARCES Y OTROS.

Ddo. CLINICA REY DAVID SINCELEJO SAS.

Rad.2022-00063-00.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

JESÚS ENRIQUE OLMOS GALINDO, abogado, conocido de autos, me presento ante usted con el propósito de presentar liquidación del crédito en los términos del auto que ordeno seguir adelante la ejecución de calendas del 6 de septiembre del año 2022,

LIQUIDACION DEL CREDITO:

- JOSAIRA DIAZ GARCES:

CAPITAL: \$16.070.048

INTERESES CORRIENTES AL 1% DESDE EL 21 DE ABRIL DEL 2017 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$10.284.820

- JUAN CARLOS PRIMO BARBOZA:

CAPITAL: \$31.438.995

INTERESES CORRIENTES AL 1% DESDE EL 21 DE ABRIL DEL 2017 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$20.120.956

- ANA MANUELA DORIA NARVAEZ:

CAPITAL: \$30.324.000

INTERESES CORRIENTES AL 1% DESDE EL 21 DE MARZO DEL 2017 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$19.710.600

- PATRICIA ISABEL BERTEL CORRALES

CAPITAL: \$24.186.767

INTERESES CORRIENTES AL 1% DESDE EL 21 DE MARZO DEL 2017 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$15.721.398

- SANDRA GARCIA ATENCIA:

CAPITAL: \$26.768.518

INTERESES CORRIENTES AL 1% DESDE EL 21 DE MARZO DEL 2017 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022 LA SUMA DE \$17.399.536

GRAN TOTAL: DOSCIENTOS DOCE MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS \$212.025.638

Atentamente,


JESÚS ENRIQUE OLMOS GALINDO

C.C.No.1.102.823.231 de Sincelejo.

T.P.No.222.937 del C.S. de la J.